

Acta número 44 (cuarenta y cuatro) de Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Buenavista, Michoacán 2021-2024

En la Población de Buenavista, Michoacán; siendo las 13:00 (trece horas) del día viernes 30 de diciembre del año 2022 (dos mil veintidós), encontrándose reunidos en la sala de sesiones "Fernando Chávez López", ubicada en el interior del Palacio Municipal de Buenavista, Tomatlán, Michoacán; los ciudadanos: Sergio Báez Torres, Presidente Municipal; Lic. Cecilia Bonilla Lara, Síndica Municipal; los Regidores y las Regidoras Municipales: Noemí Meráz Torres; Profa. Saharay Espinosa Martínez; Jorge Soto Castillo; y la Profa. Gloria Estela López Villanueva; como regidores de este período de Gobierno 2021-2024, todos Integrantes del Honorable Ayuntamiento de Buenavista, Michoacán; así como el M. en D. Héctor García Ruelas, Secretario del Ayuntamiento, reunidos para celebrar Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, bajo el siguiente Orden del Día:

1. Lista de presentes.
2. Declaratoria del Quórum legal e Instalación de la Sesión.
3. Autorización de la Orden del Día.
4. Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de Modificación al Programa Operativo Anual de Obras Públicas, del Ejercicio Fiscal del año 2022, del Municipio de Buenavista, Michoacán.
5. Análisis, Discusión, y en su caso Aprobación del Reglamento Interno de la Sindicatura del H. Ayuntamiento de Buenavista, Michoacán.
6. Análisis, Discusión, y en su caso Aprobación del Reglamento Interno de la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Buenavista, Michoacán.
7. Análisis, Discusión, y en su caso Aprobación del Reglamento de Patrimonio para el Municipio de Buenavista, Michoacán.
8. Análisis, Discusión, y en su caso Aprobación del Reglamento de la Dirección Jurídica del H. Ayuntamiento de Buenavista, Michoacán.
9. Análisis, Discusión, y en su caso Aprobación del Reglamento del Uso de Vehículos Oficiales, Propiedad del municipio de Buenavista, Michoacán.
10. Asuntos Generales.
11. Clausura de la Sesión.

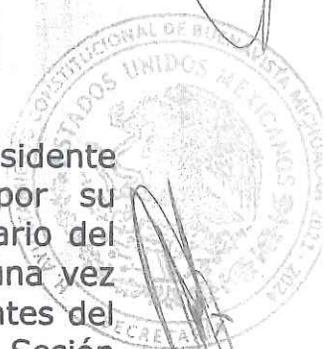
En el uso de la palabra el Ciudadano Sergio Báez Torres, Presidente Municipal, agradece a los Integrantes del Ayuntamiento por su asistencia a la Sesión Ordinaria, así mismo le solicita al Secretario del Ayuntamiento nos dé cuenta con el pase de lista, por lo que una vez realizado, el Secretario del Ayuntamiento, informa a los Integrantes del Cabildo que existe quórum legal para desarrollar la presente Sesión Ordinaria para la que fueron convocados, procediendo a la apertura de los trabajos.

Firma bajo protesta, debido a que las modificaciones al POA se presentaron de último momento y no en tiempo y forma para su análisis detallado. S. Báez Torres



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

SIN TEXTO

Acto seguido y en uso de la voz, el Ciudadano Sergio Báez Torres, Presidente Municipal, expresa que de la Orden del Día que les fue notificada a través del Secretario del Ayuntamiento, solicita sea aprobado en los términos en que fue propuesto con la modificación que ha propuesto la Lic. Cecilia Bonilla Lara, Síndica Municipal al Orden del Día, siendo lo Referente al Análisis, Discusión y en su caso aprobación de los reglamentos municipales, de: Sindicatura, Tesorería, Dirección Jurídica, Patrimonio y de Uso de Vehículos Oficiales del H. Ayuntamiento de Buenavista, Michoacán. Por lo que después de su análisis y discusión, los Integrantes del Cabildo acuerdan por unanimidad de votos aprobar la Orden del Día propuesto por el Ciudadano Sergio Báez Torres, Presidente Municipal.

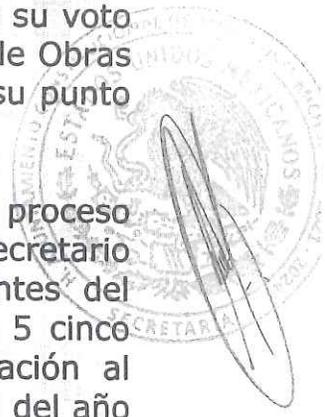
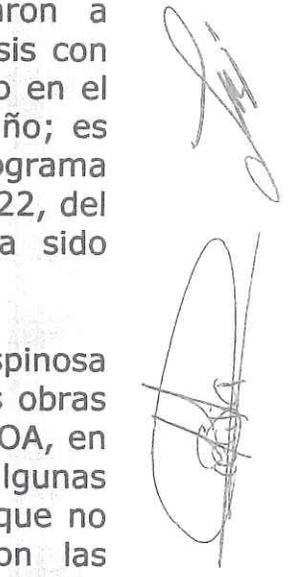
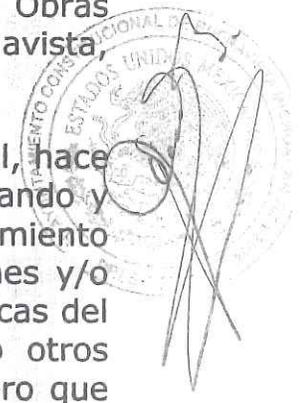
PUNTO NÚMERO CUATRO.- Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de Modificación al Programa Operativo Anual de Obras Públicas, del Ejercicio Fiscal del año 2022, del Municipio de Buenavista, Michoacán.

En el uso de la voz, el C. Sergio Báez Torres, Presidente Municipal, hace del conocimiento a los integrantes del cabildo que estamos cerrando y culminando un año de actividades laborales, y como es del conocimiento de todos ustedes durante este año se hizo algunas modificaciones y/o adecuaciones a nuestro Programa Operativo Anual de Obras Públicas del Ejercicio Fiscal 2022, de la misma forma se llevaron a cabo otros proyectos de obra que en un inicio no estaban contemplados pero que las condiciones durante el ejercicio de gobierno nos orillaron a replantear algunas obras, por lo que después de hacer un análisis con todos ustedes de cada una de las obras proyectadas en un inicio en el POA, y las modificaciones que se hicieron en el desarrollo del año; es que solicito se autorice la Aprobación de Modificación al Programa Operativo Anual de Obras Públicas, del Ejercicio Fiscal del año 2022, del Municipio de Buenavista, Michoacán; en la forma en que ha sido expuesto ante ustedes en esta sesión de cabildo.

En el uso de la palabra, la Regidora Municipal Saharay Espinosa Martínez, expone que de la lectura y análisis de cada una de las obras que se proyectaron en un inicio de año 2022, y al aprobarse el POA, en los términos en que fue propuesto, se han planteados algunas modificaciones al Programa Operativo Anual de Obras Públicas, que no estaban contempladas, por lo que no está de acuerdo con las modificaciones y adecuaciones pertinentes al mismo; por lo que su voto será en contra de la modificación al Programa Operativo Anual de Obras Públicas 2022, solicitando que se asiente en el acta respectiva su punto de vista.

Una vez que se hizo un análisis ampliamente de la propuesta, proceso en el que son aclaradas y atendidas las dudas y preguntas, el Secretario del Ayuntamiento somete a la consideración de los Integrantes del Cabildo, quienes por la vía del voto económico, aprueban por 5 cinco votos a favor y 1 uno en contra, la Aprobación de Modificación al Programa Operativo Anual de Obras Públicas, del Ejercicio Fiscal del año 2022, del Municipio de Buenavista, Michoacán.

Firma bajo protesta, debido a que las modificaciones al POA se presentaron de último momento y no en tiempo y forma para el análisis detallado. Saharay



[Handwritten signature]

SIN TEXTO

PUNTO NÚMERO CINCO. - Análisis, Discusión, y en su caso Aprobación del Reglamento Interno de la Sindicatura del H. Ayuntamiento de Buenavista, Michoacán.

Gobierno del Pueblo

En el uso de la palabra, la Licenciada Cecilia Bonilla Lara, Síndica Municipal; expone que el día de hoy pone a consideración de todos ustedes los proyectos de modificación de diversos reglamentos municipales que con anterioridad se había comentado ante este cabildo de actualizar todo el andamiaje jurídico de reglamentos que dan funcionalidad al Ayuntamiento; es así que el día de hoy se presenta el proyecto de reglamento de la Sindicatura del Ayuntamiento de Buenavista, Michoacán; acorde a la fundamentación con lo que establece la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Michoacán; por lo que se pone a consideración de ustedes su aprobación, y posterior a ello, se haga el envío a las oficinas del Periódico Oficial del Estado para su publicación.

Una vez expuesto lo anterior, es que se solicita se someta a votación el punto del orden del día antes referido. Acto seguido, se somete a votación por el Secretario del Ayuntamiento, el punto 5 del orden del día referente al Análisis, Discusión, y en su caso Aprobación del Reglamento Interno de la Sindicatura del H. Ayuntamiento de Buenavista, Michoacán. Hecho lo anterior, se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del cabildo.

PUNTO NÚMERO SEIS. - Análisis, Discusión, y en su caso Aprobación del Reglamento Interno de la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Buenavista, Michoacán.

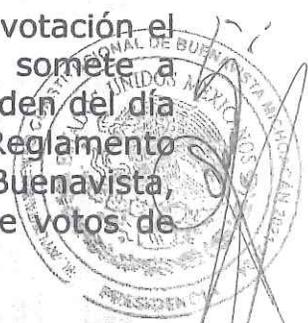
En el uso de la palabra, la Licenciada Cecilia Bonilla Lara, Síndica Municipal, en el mismo orden de ideas expone, a consideración de ustedes el reglamento de Tesorería Municipal para su aprobación y posterior, su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Una vez expuesto lo anterior, es que se solicita se someta a votación el punto del orden del día antes referido. Acto seguido, se somete a votación por el Secretario del Ayuntamiento, la Aprobación del Reglamento Interno de Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Buenavista, Michoacán. Hecho lo anterior, se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del cabildo.

PUNTO NÚMERO SIETE. - Análisis, Discusión, y en su caso Aprobación del Reglamento de Patrimonio para el Municipio de Buenavista, Michoacán.

En el uso de la voz, la Licenciada Cecilia Bonilla Lara, Síndica Municipal, pone a consideración de los integrantes del cabildo el presente proyecto de reglamento de Patrimonio Municipal del Municipio de Buenavista, Michoacán; para su análisis, discusión, aprobación y posterior publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Firma bajo protesta, debido a que las modificaciones al PSA se presentaron al último momento y no en tiempo y forma para su análisis estricto.



SIN TEXTO

Hecho lo anterior, se solicita se someta a votación el punto del orden del día antes referido. Acto seguido, se somete a votación por el Secretario del Ayuntamiento, la Aprobación del Reglamento Interno de Patrimonio del municipio de Buenavista, Michoacán. Hecho lo anterior, se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del cabildo.

PUNTO NÚMERO OCHO. – Análisis, Discusión, y en su caso Aprobación del Reglamento de la Dirección Jurídica del H. Ayuntamiento de Buenavista, Michoacán.

En el uso de la palabra, la Licenciada Cecilia Bonilla Lara, Síndica Municipal, pone a consideración de los integrantes del cabildo el presente proyecto de reglamento de la Dirección Jurídica del Ayuntamiento de Buenavista, Michoacán; para su análisis, discusión, aprobación y posterior publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Acto seguido, se somete a votación por el Secretario del Ayuntamiento la Aprobación del Reglamento Interno de la Dirección Jurídica del Ayuntamiento de Buenavista, Michoacán. Hecho lo anterior, se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del cabildo.



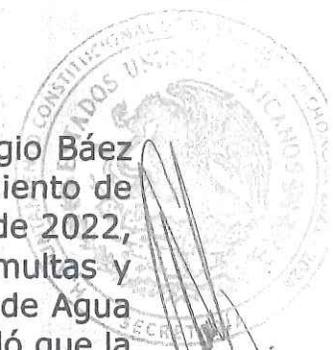
PUNTO NÚMERO NUEVE. – Análisis, Discusión, y en su caso Aprobación del Reglamento del Uso de Vehículos Oficiales, Propiedad del municipio de Buenavista, Michoacán.

En el uso de la voz, la Licenciada Cecilia Bonilla Lara, Síndica Municipal, pone a consideración de los integrantes del cabildo el presente proyecto de reglamento del Uso de Vehículos Oficiales, Propiedad del Municipio de Buenavista, Michoacán; para su análisis, discusión, aprobación y posterior publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Acto seguido, se somete a votación por el Secretario del Ayuntamiento, la Aprobación del Reglamento Interno del Uso de Vehículos Oficiales, Propiedad del Municipio de Buenavista, Michoacán. Hecho lo anterior, se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del cabildo el punto antes aludido.

PUNTO NÚMERO DIEZ. – ASUNTOS GENERALES:

En un primer asunto General: en el uso de la voz, el C. Sergio Báez Torres, Presidente Municipal; comenta que como es del conocimiento de todos ustedes, en la Sesión Ordinaria de fecha 18 de diciembre de 2022, se puso a consideración y votación la propuesta de condonar multas y recargos relativo al impuesto predial y descuento en el servicio de Agua Potable por la Temporada del Buen Fin; en su momento se señaló que la fecha para que los contribuyentes gozaran de este privilegio lo era el 31 de diciembre de 2022; sin embargo, en este momento nuevamente propongo ante ustedes si este beneficio para que los contribuyentes se



Firma bajo protesta, debido a que los modificaciones en el H. Ayuntamiento de Buenavista, Michoacán, se presentaron en el momento y no en tiempo y forma para el análisis detallado de los señores

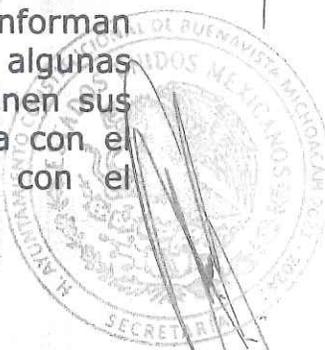
SIN TEXTO

pongan al corriente en sus pagos pueda ampliarse hasta el 31 de enero del año 2023, con el objeto de ayudar a los contribuyentes a que se actualicen en sus pagos ante la tesorería del municipio. Por lo que se propone se haga la condonación del cien por ciento en multas y recargos en lo relativo a los servicios de Agua Potable y Pago de predial, campaña que estará vigente hasta el 31 de enero de 2023, en un horario de oficina de las 09: 00 nueve horas hasta las 15:00 quince horas en ventanilla de rentas municipales.

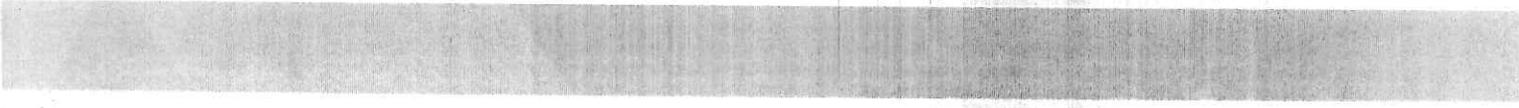
Una vez analizada la propuesta por los integrantes del cabildo, se somete a votación por parte del Secretario del Ayuntamiento. Siendo aprobada por unanimidad de votos el Asunto General antes expuesto.

En un Segundo Asunto General: En el uso de la palabra, el ciudadano Sergio Báez Torres, Presidente Municipal; expone que en el ejercicio fiscal del año 2022, no se contempló dentro de cada proyecto de obra pública el gasto del combustible que se requiere para la ejecución de cada una de las obras públicas, recurso que fue subsidiado a través del fondo general, lo que nos representa un gasto excesivo y un descontrol de manera interna en la operatividad y el manejo de los recursos que afectan directamente en la administración y optimización del gasto en otras áreas de la administración pública municipal; por lo que el día de hoy se pone a consideración del pleno de este cabildo se establezca que el costo del combustible sea considerado dentro el gasto de la obra a la que afecte directamente, para que pueda ser subsidiado a través del fondo tres con el objeto de evitar problemas presupuestales, siendo el objeto de la propuesta que este gasto sea englobado el cada uno de los proyectos de obra pública de este ejercicio fiscal del año 2023.

En un Tercer Asunto General: En el uso de la voz, La Profa. Gloria Estela López Villanueva, Regidora Municipal, expone la inquietud de algunos ciudadanos vecinos aledaños con el basurero que se encuentra en la Tenencia de Felipe Carrillo Puerto (La Ruana), en donde informan que hace un par de días se incendió de manera intencional por algunas personas no identificadas, por lo que diversos vecinos que tienen sus viviendas cerca del depósito de basura solicitan una audiencia con el señor Presidente para tratar algunos temas relacionados con el basurero, y exponer esta problemática.



Firma bajo protesta debido a que no me encontraba en el momento de la firma y no se presentaron en tiempo y forma para el análisis cabildal.



SIN TEXTO

PUNTO NÚMERO ONCE. – Clausura de la Sesión:

Gobierno del Pueblo

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la presente Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo las 16:33 dieciséis horas con treinta y cinco minutos, del día de su inicio firmando para dejar constancia los que en ella intervinieron, Damos Fe:



C. SERGIO BÁEZ TORRES

Presidente Municipal Constitucional

Responsable de la Comisión de Gobernación, Seguridad Pública, Protección Civil y Participación Ciudadana, de Acceso a la Información Pública, Transparencia y Protección de Datos Personales



LIC. CECILIA BONILLA LARA

Síndica Municipal

Comisión de Hacienda, Financiamiento y Patrimonio Municipal, de Planeación, Programación y Desarrollo Sustentable

C. NOEMÍ MERÁZ TORRES

Comisión de Medio Ambiente, Protección Animal y Desarrollo Rural

Firmo bajo protesta debido a que las modificaciones al POA se presentaron de último momento y no en tiempo y forma para su análisis detallado, referente principalmente al cambio financiero.

S. Espinosa

PROFA. SAHARAY ESPINOSA MARTINEZ

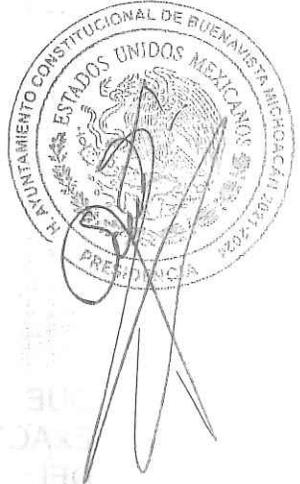
Comisión de la Mujer, Derechos Humanos y Grupos en Situación de Vulnerabilidad

SIN TEXTO



[Signature]
C. JORGE SOTO CASTILLO
Comisión de Salud, Desarrollo Social,
Juventud y Deporte

[Signature]
**PROFA. GLORIA ESTELA LÓPEZ
VILLANUEVA**
Comisión de Educación, Cultura, Turismo, Ciencia,
Tecnología e Innovación



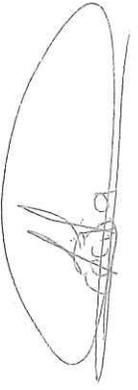
Con apoyo y fundamento en el Capítulo XV, Artículo 72 Fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; se levanta la presente Acta, firmando de conformidad los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo DOY FE: -----

[Signature]
M. en D. HÉCTOR GARCÍA RÚELAS
Secretario del Ayuntamiento



NOTA: La presente hoja de firmas corresponden al Acta de Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Buenavista, Michoacán; de fecha 30 de diciembre del año 2022 dos mil veintidós.

Firma bajo protesta, debido a que los modificamos al POA se presentaron de últimos momentos Sra. Jm.



EL SUSCRITO M. en D. HÉCTOR GARCÍA RUELAS, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE BUENAVISTA, MICHOACAN; CON FUNDAMENTO EN EL CAPÍTULO XV, ARTICULO 69 FRACCIÓN VIII; Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; HAGO CONSTAR Y: -----

CERTIFICO:

QUE LAS PRESENTE 07 (SIETE) FOJAS, CONCUERDAN FIEL Y EXACTAMENTE CON SU ORIGINAL, QUE DOY FÉ DE TENER A LA VISTA DEL SUSCRITO, RELATIVAS A LA ACTA NÚMERO 44 (CUARENTA Y CUATRO), DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS.

SE EXPIDE ESTA CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA MUNICIPAL, PARA QUE ASI CONSTE Y SURTA EFECTOS LEGALES QUE CORRESPONDAN.

SIENDO LAS 11:16 ONCE HORAS CON DIECISÉIS MINUTOS, DEL DÍA LUNES 30 (TREINTA) DE ENERO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, BUENAVISTA, TOMATLÁN, MICHOACÁN.

ATENTAMENTE:


M. en D. HÉCTOR GARCÍA RUELAS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

